



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2018 - 0489

Se le informa a la interesada CENTRAL DE INVERSIONES S.A., que en el archivo 44 no figura el escrito contentivo del poder, referido en auto de 21 de abril de 2022 (archivo 43), por lo que el Despacho la requiere nuevamente, para que aporte el citado documento.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	11/05/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 69	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP